

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	052-2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022/06/28
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/06/29
CONTRATISTA:	TNS S.A.S, identificada con NIT: 800.182.856-1, representada legalmente por MARIBEL CARDENAS LOPEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 60.314.227 expedida en Cúcuta, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, programación y pruebas).
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL SISTEMA DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL PORTAL TNS OFICIAL DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, NÓMINA Y FACTURACIÓN PARA EL CEDAC LTDA; INCLUYE SEIS (06) USUARIOS OPERATIVOS, UN (1) USUARIO CONTADOR Y UN (1) USUARIO GERENTE.
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO DE 2022
PLAZO:	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.300.000)
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A) Un pago del 50% al momento de la activación del portal por un valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$5.150.000) y B) Un pago restante del 50% al finalizar la ejecución del contrato.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 196 DEL 28 DE JUNIO DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.2.2.14.52.0 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS A.2.2.14.51.0 MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.300.000
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.300.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	
	0504 29/08/2022 \$5.150.000
	0756 16/12/2022 \$5.150.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.300.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **TNS S.A.S**, representada

legalmente por **MARIBEL CARDENAS LOPEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 052-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 23 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE



MARIBEL CARDENAS LOPEZ
R.L: TNS S.A.S
C.C: 60.314.227 de Cúcuta
CONTRATISTA


Proyectó: Zully Carvajal
Contratista